	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos	Marzo 16 de 2017	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de Juntas – Secretaría General	3:00 p.m.	4:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y conformación y del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Presentación de los Miembros del CDA
4. Revisión del Plan de Acción para el Año 2017
5. Lineamientos generales para el Desarrollo del Plan de Acción 2016 – 2020
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:10 p.m. se da inicio a la primera sesión del nuevo Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidenta: Dra. Sandra Eliana Rodríguez García.

Secretario: Dr. John Francisco Cuervo Alonso.

Representante Secretaría de Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jorge Andrés Tovar Forero

Representante del IDECUT: Dra. Patricia Triviño

Representante del SENA: Luis Ernesto Rincón

Existiendo quórum deliberatorio, se da inicio a la sesión.

2. Aprobación del Orden del día.

El Dr. John F. Cuervo A. presenta el Orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

3. Presentación de los miembros del CDA

El Dr. Cuervo interviene con la explicación y presentación a los miembros del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca CDA, a partir del Decreto 450 de 2016, dando a conocer que por la reestructuración de la planta de la Gobernación de Cundinamarca correspondiente al Decreto Departamental 0265 de 2016, fue necesario realizar una nueva conformación del mismo.

Se leen las funciones del CDA, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 450 de 2016.

4. De acuerdo con el Plan de Gobierno “Unidos Podemos Más” 2016 - 2020, el doctor John Francisco Cuervo, explica las cuatro fases de la meta para desarrollar durante el cuatrienio, enfatizando que el objetivo principal de la misma, es el de posicionar al Departamento de Cundinamarca en el número uno, en el Índice de Gobierno Abierto – IGA y en el Índice de Transparencia, del Estado Colombiano.
5. De igual forma, se da a conocer a los miembros del CDA, sobre el desarrollo de un Diplomado que se va a realizar sobre todos los componentes en Gestión Documental, el cual se va a realizar de forma virtual y será certificado. Además, contará con una asesoría continua posterior, una vez finalizado. Con este diplomado se pretende incentivar a las entidades para que realicen un fortalecimiento a la Gestión Documental y mejorar los procesos correspondientes en cada una de ellas. Igualmente, se especifica que los módulos desarrollados y la plataforma donde se llevará a cabo el diplomado son propiedad de la Gobernación de Cundinamarca e inicialmente se tomarán un cupo de 40 estudiantes, aproximadamente. También se menciona que, en un diseño posterior y también virtual para brindar asesoría, en complemento con la Secretaría de las TIC, se podrían analizar distintas formas de evaluación con el modelo GEL ya que está enlazado con el proceso de Gestión Documental, para poder visualizar resultados de mejora en el tema, sobre este último diseño.

El señor José Ricardo Rojas del IDECUT, interviene preguntando para qué personas está dirigido el Diplomado ya que ellos están interesados porque en su entidad se observa mucha carencia en los conocimientos relacionados con el tema del archivo.

El doctor Cuervo informa que inicialmente va dirigido a todos los Gestores Documentales del Sector Central de la Gobernación, la Red Hospitalaria del Departamento y el grupo de Gestión Documental de la Gobernación.

La Ingeniera Rocío Menjura interviene, aclarando que no todas las Secretarías estuvieron en la designación de los Gestores Documentales y que hay dependencias que aún no tienen representantes. También informa que el día jueves 23 de marzo se va a realizar una capacitación sobre el IGA, por parte de la Secretaría de las TIC con asistencia del MinTIC, por lo que están llevando a cabo un proceso de concientización para los Alcaldes y que participen activamente en la misma, por lo que se podría dar un espacio de 15 min para que el doctor Cuervo exponga a estos funcionarios, el alcance e importancia de la Gestión Documental en cada una de sus

entidades.

Con respecto al tema de convalidación de la Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental (TRD – TVD) el doctor Cuervo expone como se ha ido llevando la revisión de las mismas, porque ninguna ha sido aprobada hasta el momento para convalidación y los conceptos que se han emitido con respecto a las mismas. Primero pasan por una revisión donde se verifican los documentos correspondientes, si están completos o hay necesidad de solicitar documentos adicionales, si todos los documentos están completos pasan a revisión jurídica donde se revisa la pertinencia con respecto a los Actos Administrativos que soportan las TRD, posteriormente, son revisadas por los profesionales en Archivística, quienes emiten los conceptos, favorables o desfavorables. Si el concepto no es favorable, se hace la devolución de toda la documentación presentada a la respectiva entidad para realicen las correcciones necesarias y complementen la documentación y de acuerdo a las indicaciones dadas por los profesionales.

Se indica a los miembros del CDA que es muy importante cumplir las metas con respecto a Gestión Documental mediante el fortalecimiento por medio de capacitaciones, charlas informativas y resolución de dudas por medio de mesas de trabajo.


La Ing. Menjura indica que todos los miércoles la Secretaría de las TIC realiza capacitaciones sobre diferentes temas por medio de las plataformas tecnológicas y que en ellas se podrían incluir charlas relacionadas con la gestión documental.

El doctor Cuervo expone la calificación del IGA de cada municipio con respecto al componente de Gestión Documental segmentando la información de acuerdo con la categoría en que están distribuidos los municipios, encontrando que muchos municipios con categoría 6 se encuentran en un porcentaje entre 0 – 50 %, mostrando las falencias en herramientas archivísticas de cada uno de ellos.

También destaca que a Nivel Nacional, el municipio que ocupa el primer puesto en el campo de Gestión Documental es la Alcaldía de Mosquera.

Se informa además, que a mitad de año se va a participar a la Reunión Nacional de los Consejos Territoriales de Archivos, invitados por el Archivo General de la Nación, para lo cual fue enviado un formato a todos los municipios solicitando información respecto de las herramientas archivísticas, exponiendo los resultados de la consolidación final de la información remitida por los municipios, a través de una presentación en Power Point, mostrando los resultados estadísticos de los mismos, presentación que será enviada a cada uno de los miembros del CDA.

Por último, interviene el representante del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Luis Enrique Roncón comentando que uno de los factores de la baja calificación son los municipios más apartados del Departamento, por lo que le sugiere al Doctor Andrés Tovar, Secretario de las TIC de Cundinamarca, para que sean tenidos en cuenta estos municipios en la capacitaciones virtuales brindadas al respecto.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

6. Propositiones y varios

No hay intervenciones ni proposiciones adicionales.

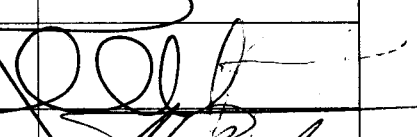
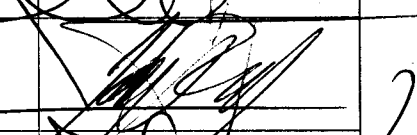

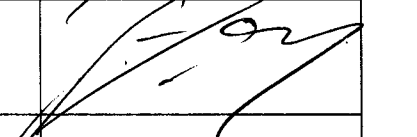
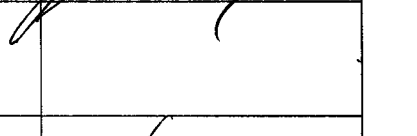
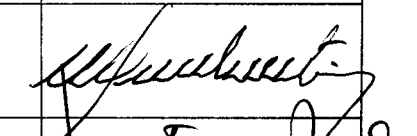
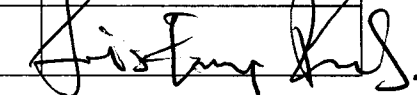
Siendo las 03:54 p.m., se da por terminada la sesión del Consejo Departamental de Archivos.


CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:


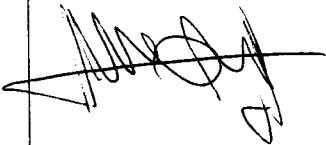
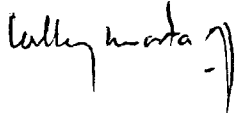
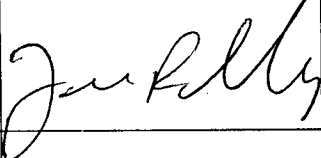
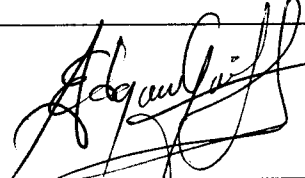
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar mediante correo electrónico, Presentación Reunión CDA e Informe Semestral I Semestre de 2016.		SECRETARIO TÉCNICO


ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García. Presidente	Secretaria Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
John Francisco Cuervo Alonso. Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Andrés Tovar Forero	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Patricia Triviño Pérez	Gerente IDECUT	Gobernación de Cundinamarca	
Héctor Horacio Chimbó Matíz	Vicepresidente	Academia de Historia de Cundinamarca	
Luis Enrique Rincón	Líder Gestión Documental	SENA Cundinamarca	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

INVITADOS:

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Edward Martínez Avendaño	Asesor Jurídico	Dirección Gestión Documental – Gobernación de Cundinamarca	
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Profesional Universitario	Dirección Gestión Documental – Gobernación de Cundinamarca	
Juan Ricardo Mozo Zapata	Director Oficina Sistemas de Información y Estadística	Gobernación de Cundinamarca	
José Ricardo Rojas	Archivo Gestión Documental IDECUT	Gobernación de Cundinamarca	
Saúl González	Profesional Contratista	Dirección Gestión Documental – Gobernación de Cundinamarca	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04 Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos	Agosto 14 de 2017	02

LUGAR: FINALIZACIÓN	HORA INICIO	HORA
Sala de Juntas – Dirección Bienes e Inventarios	10:23 am	11:15 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y conformación y del Quórum
2. Aprobación Orden del día y Firma Acta Anterior
3. Presentación de los Miembros del Equipo de Apoyo
4. Presentación Miembros del CDA
5. Presentación Agendas y Metas propuestas
6. Presentación Informe I Semestre 2017
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:23 a.m., se da inicio a la segunda sesión del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidenta: Dra. Sandra Eliana Rodríguez García.

Secretario: Dr. John Francisco Cuervo Alonso.

Representante Secretaría de Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jorge Andrés Tovar Forero


Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante Sociedad Colombiana de Archivistas: Dr. Ignacio M. Epinayú P.

Existiendo quórum deliberatorio, se da inicio a la sesión.

2. Aprobación del Orden del día.

El Dr. John F. Cuervo A. presenta el Orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

3. Presentación de los Miembros del Equipo de Apoyo

El Dr. John Cuervo hace su intervención explicando a los miembros del CDA sobre la contratación para la conformación del Equipo de Apoyo para la Dirección de Gestión Documental que se encargará de evaluar y emitir conceptos de los instrumentos archivísticos presentados por las diferentes entidades del departamento y el cual quedará conformado así:

- Abogado
- Profesional Archivista Senior
- Profesional Archivista Junior
- Administrador
- Dos apoyos técnicos

Hace mención de los funcionarios de la Dirección para apoyo del CDA, conformado por:

- Luz Angela Salamanca Párraga
- Angela Patricia Fonseca Piza

Indica además, que se tiene una proyección de meta basados en la emisión de Conceptos Técnicos para aprobar este año unas 200 TRD y TVD de las diferentes entidades departamentales, para ello puede ser posible la solicitud de convocar reuniones extraordinarias.

Igualmente, se hará una evaluación previa de las respectivas TRD y TVD y se espera que las entidades se acerquen a exponer y sustentar las mismas.

Adicionalmente, a las TRD y TVD presentadas, hay entidades que han hecho llegar diferentes instrumentos archivísticos para sus respectiva revisión, evaluación y emisión de conceptos por parte del Equipo Evaluador contratado.

Los lineamientos primordiales de la Gobernación y del CDA, en cabeza de su Presidente, la Doctora Sandra Eliana Rodríguez, son fortalecer la función archivística del departamento, contemplar y obtener el Archivo General del Departamento mediante recursos Públicos – Privados, cuya área sería de 12.500 m2 aproximadamente.

4. Presentación de los miembros del CDA

El Dr. Cuervo interviene con la presentación del cronograma de sesiones y explica a los miembros del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca CDA, a partir del Decreto 450 de 2016, dando a conocer que por la reestructuración de la planta de la Gobernación de Cundinamarca correspondiente al Decreto Departamental 0265 de 2016, fue necesario realizar una nueva conformación del mismo.

5. El Dr. Cuervo informa sobre dos metas primordiales, de acuerdo al Plan de Desarrollo “Unidos podemos más”, que son la 576 que hace referencia a Implementar en el 80% de las dependencias del sector central el Programa de Gestión Documental – PGD durante el cuatrienio y la 577 referente a Cooperar con el 100% de los municipios del departamento en la implementación del SDA durante el periodo de gobierno para fortalecer el ejercicio archivístico. De igual manera, se lee la Misión y Visión.
6. El Dr. Cuervo da a conocer a los miembros del CDA los avances del Departamento de acuerdo a la presentación de los Informes Semestrales presentados al Archivo General de la Nación donde se evidencia los avances que se han ido presentando en cuanto a los instrumentos archivísticos de los municipios como son el Inventario Documental, Cuadro de Clasificación, Tablas de Retención Documental.

La Ingeniera Myriam Menjura, invitada de la Secretaria de TIC, interviene haciendo observaciones sobre los hallazgos realizados relacionados con la TRD de la Gobernación y que a su parecer no deberían darse.

La Profesional Nelly Marta, Secretaria Técnica del Comité Interno de Archivo de la Gobernación, explica que se están actualizando las Tablas de Retención Documental – TRD de la Gobernación, ya que se deben ajustar nuevamente de acuerdo al Decreto 265.

Continúa el Dr. John Cuervo, explicando que desde el inicio del mandato del señor Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel el avance en cuanto a la posición del Departamento en el Índice de Gobierno Abierto –IGA, respecto al componente de Gestión Documental, ha ido mejorando por lo que en el momento de recibir la administración el Departamento se encontraba en el puesto 26 de 32, a nivel nacional, y en este momento se encuentra en la posición 12 de 32.

Con respecto a la presentación del Informe Semestral, se recibían en promedio 44 alcaldías que reportaban información, al II Semestre de 2015. Actualmente, se tiene un promedio de 97 municipios al I Semestre de 2017, se sigue trabajando y haciendo seguimiento para obtener el promedio de entrega de la totalidad de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

De acuerdo a lo anterior, se ha hecho un trabajo de asesorías, seguimiento y capacitaciones, impartidas por el Archivo General de la Nación – AGN, para las diferentes entidades en cuanto a las Herramientas Archivísticas.

Actualmente, se encuentran los 20 municipios de menor calificación en el componente de Gestión Documental del IGA, en capacitación con el AGN pero se ha observado falta de compromiso y cumplimiento por parte de los funcionarios asignados por estas Alcaldías. Interviene la Ingeniera Rocío Menjura y hace la observación de buscar la forma de hacer que los alcaldes demuestren más compromiso e interés en el tema Archivístico.

El doctor Cuervo informa a los integrantes del CDA que ya está lista la plataforma para llevar a cabo el desarrollo del Diplomado en Gestión Documental que se realizará en asocio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, el cual se llevará a cabo en dos grupos, la primera fase será para 40 entidades de salud ya que el señor gobernador se ha comprometido con este sector por las múltiples falencias que presentan en gestión documental y 40 funcionarios de la Gobernación y la segunda fase irá dirigida a 90 municipios con calificación baja en el Índice de Gobierno Abierto – IGA en el campo de Gestión Documental.

El doctor Cuervo, explica a los miembros del CDA que son 9 los instrumentos archivísticos que se deben manejar.

También se da a conocer que el Departamento ha obtenido un mejor puesto a nivel nacional pasando del puesto 11 con que se recibió al inicio de la administración al puesto 10 actualmente, debido esto a la gestión que ha venido realizando el CDA con los municipios, incrementando así el reporte de las entidades con respecto al Informe Semestral.

Igualmente, indica que las Juntas de Acción Comunal no tienen obligación expresa de presentar informe semestral, exceptuando aquellas que manejen recursos del Departamento, de acuerdo a concepto emitido por el AGN.

7. Propositiones y varios


El doctor John Cuervo informa que se pueden solicitar ayudas del gobierno presentando proyectos para recursos patrimoniales y se hace referencia al caso del Archivo Cultural en Guasca y del trabajo que realizó la Gobernación de Cundinamarca junto con el Archivo General de la Nación, donde se recuperó una cantidad importante de documentos que aunque están bajo custodia del AGN, la Gobernación no renuncia al patrimonio de los mismos.

Por último, se invita a participar en la Feria Expo Cundinamarca, donde se podrá participar en múltiples actividades culturales y donde se hará una exposición de algunos archivos patrimoniales del Departamento.

Siendo las 11:15 a.m., se da por terminada la sesión del Consejo Departamental de Archivos.

CONCLUSIONES

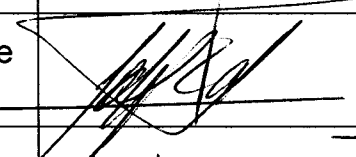
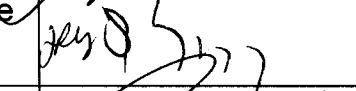

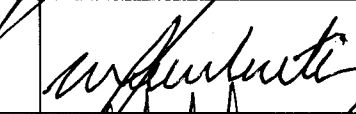
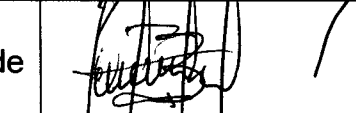
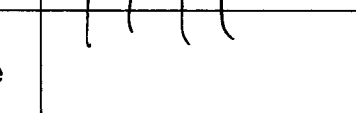
--


	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04 Fecha de Aprobación: 03/05/16

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

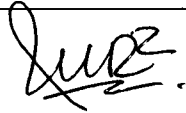

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar mediante correo electrónico, Presentación Reunión CDA e Informe Semestral I Semestre de 2016.		SECRETARIO TÉCNICO
Enviar mediante correo electrónico, Concepto emitido por el Archivo General de la Nación sobre las Juntas de Acción Comunal.		SECRETARIO TÉCNICO


ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García. Presidente	Secretaria Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
John Francisco Cuervo Alonso. Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Andrés Tovar Forero	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Héctor Horacio Chimbí Matíz	Fiscal	Academia de Historia de Cundinamarca	
Omar Barragán	Profesional en Gestión Documental	Representante de la Cámara de Comercio	
Ignacio M. Epinayú Puchaina	Presidente	Sociedad Colombiana de Archivistas	

 Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

INVITADOS:

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Profesional Universitario	Dirección Gestión Documental – Gobernación de Cundinamarca	
Juan Ricardo Mozo Zapata	Director Oficina Sistemas de Información y Estadística	Gobernación de Cundinamarca	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos	Octubre 25 de 2017	03

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de Juntas – Secretaría General	9:19 a.m.	10:02 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación y firma acta anterior
3. Aprobación del Acto Administrativo para convalidación de Instrumentos
4. Convalidación TRD
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:19 a.m., se da inicio a la tercera sesión del Consejo Departamental de Archivos.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidenta: Dra. Sandra Eliana Rodríguez García.

Secretario: Dr. John Francisco Cuervo Alonso.

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jorge Andrés Tovar Forero

Representante del IDECUT: Dr. Johnatan Ramírez

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Existiendo quórum deliberatorio se da inicio a la sesión.

2. Aprobación Acta anterior

Previa lectura por parte del Dr. John F. Cuervo, y revisión de los miembros del Consejo, se aprueba el Acta correspondiente a la sesión del 16 de Marzo de 2017.

3. El Dr. Cuervo interviene solicitando a los representantes del IDECUT para que sean más comprometidos con relación a los oficios que se les ha enviado a través de la Secretaría General y que hasta el momento no han sido respondidos sobre varios temas entre ellos la declaratoria de Patrimonio que hay para el archivo histórico de Guasca, y archivos históricos en Zipaquirá, debido a que se debe solicitar los recursos Iva que son exclusivamente municipales ya que las regalías están definidas

para NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), igualmente se agradece su asistencia.

Se indica que es el primer ejercicio durante la actual administración en que se va a convalidar las Tablas de Retención Documental – TRD de una entidad por lo cual se invitó a la sesión al ICCU – Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, para que sus funcionarios observen que es lo que ocurre con respecto a la convalidación de sus TRD.

El doctor Cuervo recuerda que durante la sesión anterior se dio a conocer el tema correspondiente al Equipo Evaluador que se contrató para el tema de Evaluación de Instrumentos Archivísticos, explica a los miembros del CDA que por lo general las entidades se enfocan en la convalidación de las TRD, pero que éstas son solo uno de los 9 instrumentos declarados en el Programa de Gestión Documental el cual es una obligación estatal que existe para la función archivística que está declarada en el Decreto 2609 incorporado en el Decreto Único de Cultura 1080 que posee todos los componentes de Gestión Documental, lo que declara que todas las entidades del estado y las enmarcadas en la Ley 594 la cual tiene una amplitud de aplicación (no solo nivel central y descentralizado, sino también aquellas entidades privadas que cumplen funciones públicas en todos los órdenes tanto Nacional como Territorial), también se encuentra la Norma 1712 que es la Ley de Transparencia y de acceso a la información la cual complementa la Ley General de Archivos que es de obligatorio cumplimiento. Comenta que la base de datos que se maneja en la Gobernación tiene un aproximado de 640 entidades la cual está siendo depurada.

Después del preámbulo y explicación en normatividad para poner en contexto a los miembros del CDA, el dr. Cuervo hace referencia al Concepto emitido por parte del Equipo Evaluador sobre las TRD presentadas por el ICCU, donde especifica que el ejercicio que se está llevando a cabo desde el año anterior, tuvo unos cambios con respecto a procesos anteriores ya que había una persona que tomaba las decisiones sobre la Convalidación de los instrumentos, al llegar la actual administración, son tomados referentes técnicos y se incluyen varias valoraciones entre otras:

- Modelo jurídico de la entidad.
- Análisis previo donde se debe verificar que todos los documentos sean correctos.
- Análisis jurídico y revisión de actos administrativos.
- Emisión de conceptos

Se menciona que durante el año 2016 se emitieron alrededor de 70 conceptos y la mayoría fueron devueltos por el no cumplimiento de los documentos, documentos sin firma, y se aclara que es un ejercicio formal y oficial de entidades públicas donde se debe tener claridad de por quien fue aprobada la TRD, que los integrantes del Comité Interno de Archivo sean facultados, etc, también tener la primicia que somos entidades públicas y se debe documentar que se está cumpliendo con las debidas normas.

Se debe tener la certeza que para aprobar estos instrumentos debe ser bajo la

normatividad vigente y no bajo simplezas en procedimientos.

Igualmente explica que con el ICCU se lleva un trabajo de aproximadamente año y medio sobre las TRD lo cual está declarado en el documento emitido por el Equipo Evaluador y el cual se encuentra a disposición de cada integrante del CDA para que sea estudiado y evaluado y se procedan a realizar las observaciones que consideren pertinentes y adecuadas sobre el mismo. El equipo avala el mismo e indica que ya está habilitado para que pueda ser convalidado por el consejo.

El doctor Cuervo informa que en términos de calidad ya no se habla de Gestión Documental sino Gestión de la Información que fue una de las observaciones que le quedó a la Gobernación, también informa que el año anterior se llevó a cabo un ejercicio de censo para identificar información histórica de los 116 municipios y solo se pronunciaron los municipios de Guasca y Zipaquirá, pero para poder poner recursos e invertir debe haber una declaratoria para los efectos de beneficios.

El doctor John Cuervo habla sobre la aprobación del acto administrativo poniendo en contexto del cambio que se hizo para la conformación del CDA, explica que en términos reales es un equipo nuevo, menciona el decreto 450 de 2016 creo el CDA porque el Decreto departamental 0265 que reformó la Estructura Administrativa del Departamento derogó el 066 y varios comités existentes en el componente administrativo, dentro de los cuales estaba el CDA, dando un término para poder convocar el nuevo CDA, pero revisando el marco jurídico se presentó un tema de inhabilidad para generar una propia reglamentación, aunque ya se está trabajando en el proceso de modificación que incluya poder realizar el propio reglamento, basados en querer conservar algún ejercicio protocolario en el cual las convalidaciones realizadas queden en el marco de un Acto Administrativo, ya hay un texto aprobado donde se menciona el propio reglamento, pero principalmente la emisión de acuerdos.

Acto seguido se presenta al Coordinador del Equipo Evaluador el dr. Luis Eduardo Peña Zorro quien presenta a cada uno de los integrantes del mismo indicando el rol y funciones que cada uno de ellos desempeñan y las actividades que han realizado hasta la fecha.

El doctor Cuervo explica sobre los componentes que están asociados a la normativa, indica también que las convalidaciones de TRD se soportan en tres documentos, hubo cambios normativos expidiendo el Decreto 2578 que también se encuentra incorporado en el Decreto 1080, haciendo cambios importantes donde se menciona que en el año 2004 se presenta la primera reglamentación del modelo del Sistema Nacional de Archivo incluyendo las calificaciones. Se especifica que ahora el ejercicio es de Convalidación y no de aprobación por parte del CDA debido a que los que aprueban las TRD son los Comités Internos de Archivo quien son la instancia interna dentro del modelo del SNA, por eso al ser convalidadas por el CDA, se le permite a las entidades realizar las modificaciones o ajustes que se solicitan por eso se habla de convalidación y no aprobación. La ingeniera Rocío Menjura interviene preguntando sobre las modificaciones que se le están realizando a las TRD de la

Gobernación de Cundinamarca, por lo que el doctor Cuervo le responde que debido a que no se puede ser juez y parte, las TRD de la Gobernación se envían al Archivo General de la Nación – AGN. Se menciona la importancia de los acuerdos 004 y 008 expedidos por el AGN.

Los municipios se deben guiar por los modelos establecidos de Instrumentos Archivísticos, mencionando la importancia de los cuadros de clasificación, asunto de series y subseries, tiempos de retención de los documentos donde se analiza por medio del marco jurídico si la disposición final es la adecuada y permitida por la ley.

Se acuerda en forma unánime por los miembros del Consejo Departamental de Archivos que el Concepto emitido por el Equipo Evaluador se hará llegar al correo de cada uno y si el día 30 de Octubre no se han hecho llegar observaciones al correo del doctor John Francisco Cuervo se da por convalidadas las Tablas de Retención Documental – TRD del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

4. Propositiones y varios


No hay intervenciones ni propositiones adicionales.

Siendo las 10:02 a.m., se da por terminada la sesión del Consejo Departamental de Archivos


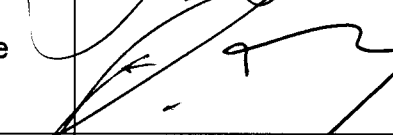
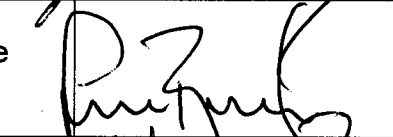
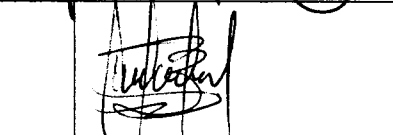
CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

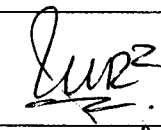

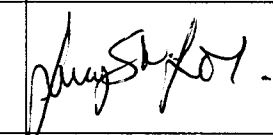
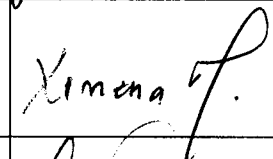
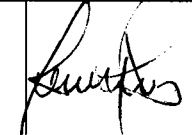
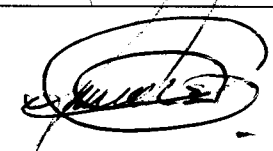
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar al correo respectivo de cada uno de los miembros del CDA el concepto emitido de las TRD del ICCU		SECRETARIO TÉCNICO
Enviar el proyecto de modificación del decreto 450 para la creación de la propia reglamentación del CDA.		SECRETARIO TÉCNICO
Enviar el listado de los municipios que hasta la fecha no han presentado TRD según el Informe correspondiente a la Circular 001 de 2014.		SECRETARIO TÉCNICO


	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García. Presidente	Secretaria Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
John Francisco Cuervo Alonso. Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Andrés Tovar Forero	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Jonathan Ramírez Guerrero	Gerente IDECUT	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	

INVITADOS

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Lilibeth Salazar Ortega	Aux. Administrativo	IDECUT	
Jeimmy Joya Molano	Coordinadora Gestión Documental	IDECUT	
Ximena Martínez Rodríguez	Técnico Operativo	ICCU	
Jeimmy Parra Prieto	Apoyo Gestión Documental	ICCU	
Andrés Enrique Ospina	Contratista	ICCU	

 Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

CLAUDIA GARCÍA	Contratista	Imprenta Nacional	<i>Claudia Garcia</i>
Luis Eduardo Peña Zorro	Contratista	Imprenta Nacional	<i>Luis Eduardo Peña Zorro</i>
Sandra Medina Acosta	Contratista	Imprenta Nacional	<i>Sandra Medina Acosta</i>